



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

DESIGNA NUEVAS FUNCIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 144- QUILLÓN, Abril 07 de 2010.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. La Circular MIN.INT. N° 27 de fecha 30 de Marzo de 2010, del Ministerio del Interior, a través del cual se informa la creación y desarrollo del Programa "MANOS A LA OBRA", de acuerdo a la Ley N° 18.575 Orgánica constitucional sobre bases generales de la Administración del Estado, y la Ley N° 16.282 sobre disposiciones permanentes para casos de sismos y catástrofes.
2. El Decreto Supremo N° 150 de fecha 27 de Febrero de 2010.
3. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y
4. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO

1. DESIGNESE a partir de esta fecha al Sr. LISANDRO FERNANDEZ PROVOSTE, Directivo, Grado 9° EMS, Director de Desarrollo Comunitario, como **Funcionario responsable del REGISTRO Y ENTREGA DE PROGRAMA "MANOS A LA OBRA"**, implementado por el Ministerio del Interior y el Ministerio de Planificación, para ir en ayuda de damnificados por el fuerte sismo con características de terremoto acaecido el 27 de Febrero de 2010.

.ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE



Jorgea Guilera Fierro
JORGEA GUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Jaime Catalan Saldias
JAI ME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/JAF/jvzb
DISTRIBUCION

- DIRECCION ADM Y FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- SUBDEPTO. PERSONAL-CARPETA PERSONAL
- FUNCIONARIO INDICADO
- ARCHIVO SECMU